

Mesa Pública



Bienestar Familiar

mesas públicas

2024



Dirección Regional: Chocó
Centro Zonal: Baudó
Coordinadora: Orly Suguey Moreno Castillo
Fecha: 10/10/2025

Indicaciones

- Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video.
- Se informa que la reunión se grabará .
- Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio.
- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

Orden del día

- Himno Nacional.
- Oración
- Instalación por parte de la Coordinadora del centro zonal
- Contexto Institucional.
- Contexto Mesa Pública.
- Tema seleccionado en la consulta previa.
- ¿Que hemos hecho?
- Casos de éxito.
- Cierre.

●
Mesa Pública



Bienestar Familiar

mesa pública

2025



●
Contexto institucional

ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



218 centros
zonales



1.157 municipios
con atención del
ICBF



2.669.681
usuarios atendidos en
2024*



\$9,78 billones
(Inversión 2024)



Plataforma estratégica

MISIÓN

Liderar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas dirigidas a ellos y ellas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de sus proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de sus familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

VISIÓN

En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permiten el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes posicionándose como la generación de la vida, la paz y la justicia social.

Población Objetivo del ICBF

Prevención y protección para el desarrollo integral



Primera Infancia

0-5 años

Atención integral



Nutrición

0-5 años
y
gestante

Desarrollo adecuado



Infancia

6-13 años

Habilidades y talentos



Adolescencia y Juventud

14-28 años

Proyectos de vida



Familias y Comunidad

Habilidades familiares y entornos protectores



Protección

0-18 años

Restablecimiento de derechos - PARD SRPA

Plataforma estratégica

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.

Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.

Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.

Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.

Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.

Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.

Consolidar una cultura organizacional basada en principios de calidad, oportunidad, calidez, innovación e integralidad para fortalecer sus programas y estrategias desde la gestión intra e inter institucional, la toma de decisiones basada en evidencia, la seguridad digital, la privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar y el trabajo digno de su talento humano.

Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.



Modelos de Transparencia y Ética

7 Componentes



Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



CONTEXTO MESA PÚBLICA●

¿Qué es la mesa pública?

Es un espacio de participación para dialogar con la ciudadanía sobre lo que hemos logrado, lo que podemos mejorar y como seguimos trabajando juntos por nuestros niños, niñas y familias.



Marco Normativo

Ley 1712 de 2014

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Decreto 183 de 2015

Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Ley 1755 de 2015

-Ley que regula el derecho fundamental de petición.
-Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.

Decreto 1499 de 2017

Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Decreto 1081 de 2015

Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».

Decreto 230 de 2021

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),

Documento CONPES 167 de 2013

“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.

LEY 2195 DE 2022

Programa de Transparencia y Ética Pública

CENTRO ZONAL BAUDÓ

Dirección:

Barrio: Porvenir

Teléfono: 3235972303

Horario de Atención: Lunes a viernes
08:00a.m a 06:00pm

Coordinadora: Orly Suguey Moreno Castillo
**Profesional de Servicio y Atención al
ciudadano:** Yaneth Yudy Renteria Asprilla.

DIRECCIÓN REGIONAL CHOCÓ



Municipios del Área
Influencia **Baudó:** Alto
Baudó, Bajo Baudó y
Medio Baudó.

Temas seleccionados

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años:
educación inicial

Acciones y estrategias para la prevención y
atención de los riesgos y la desnutrición
infantil: 1.000 días para cambiar el mundo,
canastas alimentarias, unidades de búsqueda
activa.

Tema de la Mesa Pública

Número de encuestas
2025

150

Número de encuestas
Realizadas 2025

80

Partes interesadas:

Usuarios: 32

Proveedores: 4

Comunidad: 13

Sociedad: 15

Atención a la primera infancia

Los programas de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tienen como función principal garantizar el desarrollo integral de niñas y niños menores de seis años, promoviendo su bienestar, protección y el ejercicio pleno de sus derechos desde los primeros años de vida.

Estos programas están orientados a brindar atención integral, incluyendo componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado, protección y acompañamiento a las familias, con el fin de favorecer entornos seguros, afectivos y estimulantes que potencien el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de la infancia.

Así mismo, el ICBF, a través de estos programas, contribuye a reducir brechas de inequidad, prevenir situaciones de vulneración de derechos y fortalecer las capacidades de las familias y comunidades para el cuidado y crianza amorosa de sus hijos e hijas.

OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo es asegurar que los niños y niñas de primera infancia crezcan en condiciones que les permitan su desarrollo integral y pleno, sentando las bases para un mejor desempeño en su vida académica y social.

Atención Integral del ICBF

Cuidado y Crianza:

Apoyo a las familias para que puedan ofrecer un desarrollo saludable a sus hijos en el hogar.

Protección:

Acciones para garantizar un entorno seguro y protegido para los niños y niñas.

Salud:

Garantía del acceso a servicios de salud para el bienestar de los menores.

Nutrición:

Provisión de una alimentación balanceada que cubra las necesidades nutricionales de la primera infancia.

Educación Inicial:

Propostas pedagógicas para potenciar su desarrollo cognitivo y social a través del juego, arte y exploración.

OFERTA INSTITUCIONAL – REGIÓN BAUDÓ 2024

Atención a la primera infancia

ALTO BAUDÓ

MODALIDAD	UNIDADES	CUPOS	OPERADOR	N° CONTRATO
HCB –FAMI FAMILIAR	1	10	FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE	208-2024
HCB- COMUNITARIO	41	410	FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE	320-2024
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	3	140	ASOCIACIÓN DE PADRES HOBI VIRO VIRO	155- 2024
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	1	120	ASOCIACIÓN DE PADRES HOBI CHIQUICHOQUI	163- 2024
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	124	3047	CRIC GOBIERNO ANCESTRAL	2700097-2024

BAJO BAUDÓ

MODALIDAD	UNIDADES	CUPOS	OPERADOR	N° CONTRATO
HCB –FAMI FAMILIAR	2	20	FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE	208-2024
HCB- COMUNITARIO	40	400	FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE	208-2024
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURA	30	905	FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE	101- 2024
HOGAR INFANTIL INSTITUCIONAL	2	207	CRICH	160- 2024
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	19	802	ASOCIACIÓN CONSEJO AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA	121- 2024

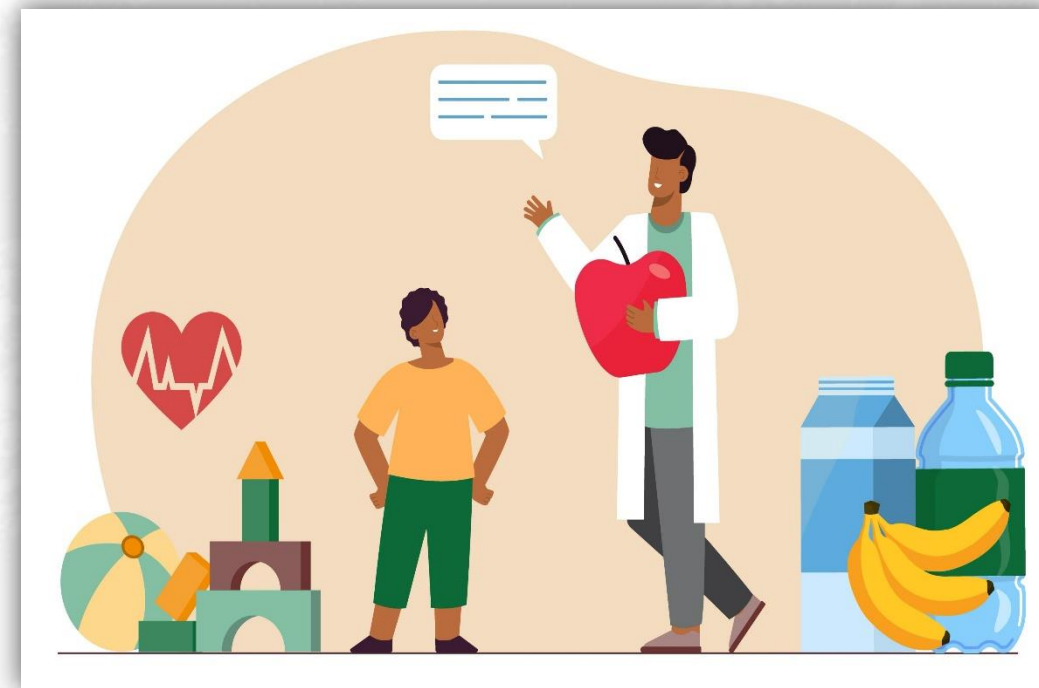
MEDIO BAUDÓ

MODALIDAD	UNIDADES	CUPOS	OPERADOR	N° CONTRATO
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	5	200	ASOCIACIÓN DE PADRES HOBI VIRO VIRO	155 - 2024
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	1	22	FUNDACIÓN PAZCIFICO SERRANIA	136 -2024
HCB – FAMI FAMILIAR	1	10	FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE	208 - 2024
HCB - COMUNITARIO	37	370	FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE	208 - 2024
HCB - AGRUPADO	1	30	FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE	208 - 2024

MODALIDAD	UNIDADES	CUPOS	OPERADOR	N° CONTRATO
HOGAR INFANTIL INSTITUCIONAL	1	60	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERAS DEL CONSEJO REGIONAL DEL CHOCÓ - CRICH	160 - 2024
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	5	190	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO	97 -2024
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	20	550	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA POR EL CHOCÓ	117 - 2024

Tema Priorizado

ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS RIESGOS Y LA DESNUTRICIÓN INFANTIL: MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN, UNIDADES DE BÚSQUEDA ACTIVA.



DESNUTRICIÓN

Es una enfermedad de origen social que resulta del consumo insuficiente de alimentos en cantidad y calidad, la cual afecta con mayor severidad a los niños menores de 5 años y es el resultado de la inseguridad alimentaria en el hogar, la repetición de enfermedades y factores sociales. El ICBF realiza esfuerzos para prevenirla y recuperarla a través de programas de atención nutricional, acompañamiento familiar y promoción de prácticas de salud en comunidades y familias.

Causas y Consecuencias

- **Inseguridad alimentaria:**

La falta de acceso regular y permanente a alimentos suficientes y nutritivos es la causa principal de la desnutrición.

- **Factores sociales y enfermedades:**

La desnutrición se agrava por la aparición de enfermedades infecciosas recurrentes y otros factores sociales que impactan el estado nutricional de los niños.

- **Emaciación y retraso del crecimiento:**

La desnutrición puede manifestarse como emaciación (desnutrición aguda, bajo peso para la talla) o retraso en el crecimiento (baja talla para la edad), que son indicadores de una deficiencia nutricional y afectan a los niños de forma más grave.

Acciones del ICBF

- **Prevención:**

A través de búsqueda activa, el ICBF identifica niños y niñas en riesgo de desnutrición, realizando visitas domiciliarias y promoviendo prácticas saludables en las comunidades.

- **Atención Nutricional:**

Se ofrecen servicios de recuperación a través de los CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL (CRN) que proporcionan atención médica, nutricional, alimentación y apoyo familiar, especialmente en zonas rurales donde el seguimiento ambulatorio es difícil.

- **Enfoque Comunitario:**

El ICBF implementa estrategias de promoción de hábitos en salud, nutrición y cuidado, fortaleciendo la participación de las familias y la comunidad para crear proyectos productivos de autoconsumo y mejorar

MODELO INTEGRADO DE ATENCION Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICION

La Modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición busca fortalecer los esfuerzos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el Sector Salud para la atención y prevención de la desnutrición aguda.

Objetivo

favorecer el mejoramiento del estado nutricional de las niñas y los niños menores de 5 años con desnutrición aguda o riesgo de presentarla, así como la prevención del bajo peso al nacer, a través de la promoción de la nutrición, la salud y el fortalecimiento familiar y comunitario, en articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y enmarcados en el Derecho Humano en la Alimentación Adecuada.

¿A quién beneficia?

La modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición está dirigida a:

- ✓ Niñas y niños menores de cinco (5) años con clasificación nutricional de desnutrición aguda (moderada o severa) o riesgo de desnutrición aguda según el indicador Peso para la Talla o Longitud P/T, de acuerdo con la Resolución 2465 de 2016 del MSPS.

¿Quién presta el servicio?

Entidades u organizaciones sin ánimo de lucro contratadas por el ICBF y calificadas para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, quienes, a través de los distintos equipos interdisciplinarios, garantizan el desarrollo de las acciones tendientes a la prevención de la desnutrición infantil. Se implementa mediante cuatro servicios, cada uno estructurado bajo la integración de cuatro (4) componentes, como se presenta en la Gráfica 1: i. Componente de Fortalecimiento familiar y comunitario, ii. Componente de Educación en nutrición, alimentación y salud, iii. Componente de Valoración y Seguimiento del Estado Nutricional y iv. Componente de Complementación Alimentaria; estos armonizados con las líneas acción establecidas por el ICBF en marco de la garantía progresiva del DHAA y los sistemas de creencias, cultura y tradiciones alimentarias, sistemas alimentarios, pautas de crianza,

SERVICIOS DE LA MODALIDAD

Servicio	Descripción
Recuperación Nutricional en el Hogar - RNH	Es un servicio extramural dirigido a niñas y niños menores de 5 años con riesgo de desnutrición aguda y desnutrición aguda, así como a mujeres y personas en gestación con malnutrición. Se desarrolla a través de acciones comunitarias para la identificación y prevención de la desnutrición aguda, así como el bajo peso al nacer, al tiempo que favorece la promoción de ambientes saludables y entornos protectores orientados a la garantía progresiva del DHAA de los usuarios y sus familias. Las Unidades de Recuperación Nutricional en el Hogar son conformadas por 300 usuarios y sus familias con el acompañamiento de tres (3) equipos interdisciplinarios: dos (2) equipos base y un (1) equipo apoyo. Cada equipo base está integrado por: un (1) nutricionista, un (1) profesional social, un (1) auxiliar de enfermería y tres (3) gestores comunitarios, quienes están en la capacidad de atender hasta 150 usuarios y sus familias. El equipo de apoyo está integrado por un (1) coordinador, un (1) profesional en pedagogía, un (1) dinamizador-a de acciones complementarias en el marco del DHAA y un (1) apoyo administrativo, encargados de liderar y articularse con los equipos base. Adicionalmente,
	como parte del equipo de apoyo, lo integra un (1) profesional en nutrición y un (1) profesional social, quienes están encargados de realizar principalmente acciones de búsqueda activa.

SERVICIOS DE LA MODALIDAD

Unidades de Recuperación Nutricional Comunitaria Itinerante. URNCI	Es un servicio extramural que a través de acciones periódicas en el hogar y en la comunidad, busca la recuperación del estado nutricional de las niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda. Cada Unidad de Servicio, cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por un (1) profesional en nutrición, un (1) profesional social y un (1) gestor comunitario, que está en la capacidad de atender hasta 20 usuarios.
Centros de Recuperación Nutricional Comunitaria. CRNC	Es un servicio intramural que funciona de manera continua las 24 horas, 7 días a la semana y busca el mejoramiento del estado nutricional de las niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda, mediante el seguimiento diario de la ganancia de peso, el estado de salud, el consumo de la alimentación y al tratamiento instaurado por el sector salud. Cada Unidad de Servicio, cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por un (1) profesional en medicina o enfermería, un (1) profesional en nutrición y un (1) profesional social, así como talento humano de apoyo en el cuidado (auxiliares de enfermería), en la manipulación de alimentos y aseo. Cada unidad está en la capacidad de atender hasta 20 usuarios.

MUNICIPIOS Y CUPOS ATENDIDOS EN EL MODELO DE ATENCION Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN

REGIONAL	MUNICIPIOS DE ATENCION	CUPOS 2024
CHOCO	MEDIO ATRATO	80
CHOCO	RÍO QUITO	30
CHOCO	BOJAYA	40
CHOCO	BOJAYA	150
CHOCO	LLORÓ	150
CHOCO	QUIBDÓ	150
CHOCO	QUIBDÓ	130
CHOCO	ATRATO	20
CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	150
CHOCO	ALTO BAUDO	150
CHOCO	LITORAL DEL SAN JUAN	70
CHOCO	MEDIO SAN JUAN	70
CHOCO	SIPÍ	10
CHOCO	ISTMINA	150
CHOCO	BAJO BAUDÓ	150
CHOCO	MEDIO BAUDÓ	100
CHOCO	ALTO BAUDO	50
CHOCO	CONDOTO	40
CHOCO	NÓVITA	60
CHOCO	RÍO IRO	50
		1.800

CANASTAS ALIMENTARIAS

¿Qué son?

Son paquetes alimentarios entregados a familias en situación de vulnerabilidad, diseñados para cubrir necesidades nutricionales básicas, especialmente de niños menores de 5 años.

Objetivo

Reducir el riesgo de desnutrición aguda y crónica proporcionando alimentos nutritivos a niños y madres gestantes o lactantes en contextos de pobreza o emergencia.



Contenido típico:

- Cereales (arroz, avena, maíz)
- Legumbres (frijol, lenteja)
- Proteína (atún, leche en polvo, huevos)
- Grasas saludables (aceite vegetal)
- Alimentos fortificados (papillas infantiles, mezclas enriquecidas)

Enfoque:

- Se prioriza la entrega en comunidades con alta prevalencia de desnutrición.
- Se complementa con **educación alimentaria y nutricional.**

UNIDADES DE BÚSQUEDA ACTIVA

¿Qué son?

Equipos móviles o comunitarios encargados de identificar de manera proactiva a niños en riesgo de desnutrición, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.

Objetivo

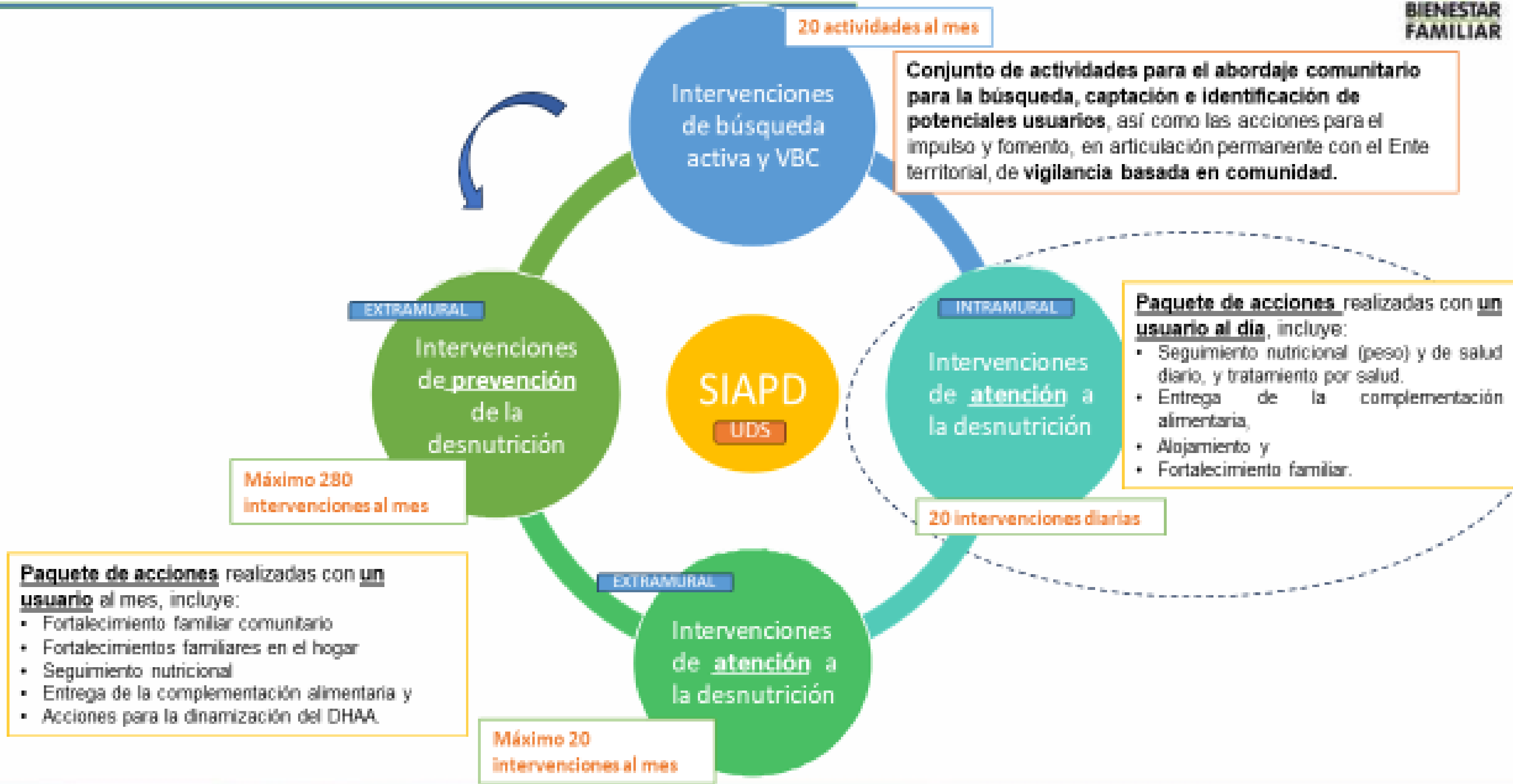
Detectar oportunamente casos de desnutrición (aguda, crónica o riesgo nutricional) y referirlos para su atención inmediata.

Acciones:

- **Visitas domiciliarias** para tamizaje nutricional.
- **Evaluación antropométrica** (peso, talla, perímetro braquial).
- **Detección de signos de alarma** (infecciones, diarreas persistentes, bajo apetito).
- **Referencia y contrarreferencia** a centros de salud o programas nutricionales.
- **Seguimiento periódico** del niño y su familia.
- Promoción de prácticas saludables de alimentación e higiene.

Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición

2. Aspectos operativos



2. Aspectos operativos

Fortalecimiento familiar y comunitario



• Fortalecimiento
familiar y comunitario

- Acercamiento institucional y comunitario
- Concertación

Antes de ir al territorio...

Acercamientos y articulaciones:
comunidades, servicios ICBF,
autoridades, ETC.

Plan Operativo Búsqueda activa:
Actividades generales y
cronograma (Aval ICBF)

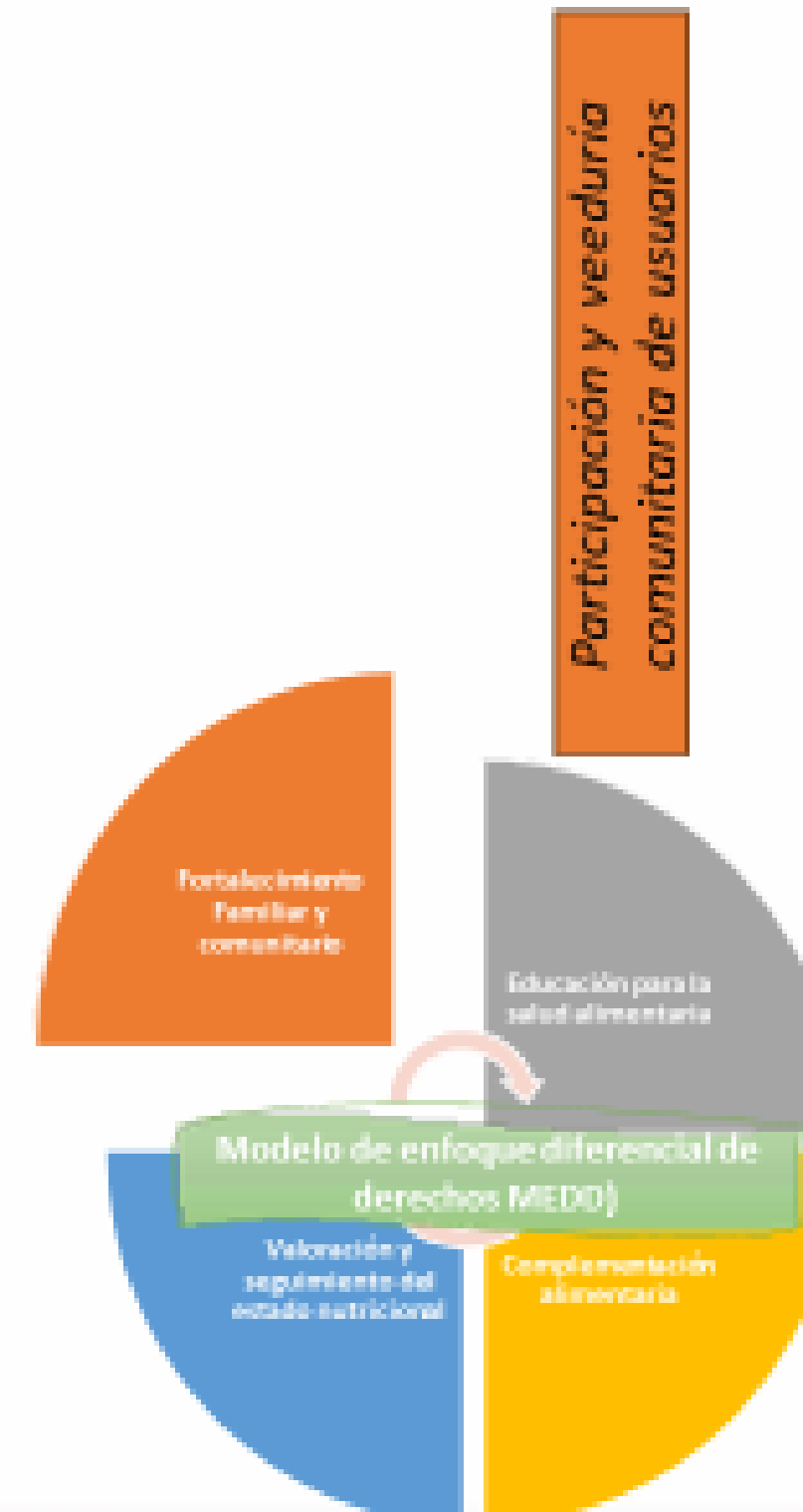
Soportes:

Actas, carta de presentación, entre otras.

Plan operativo:
Debe incluir mínimo: objetivo, descripción
priorización territorial, localización, ubicación,
geográfica, tiempos y desplazamientos, cronograma
de actividades, productos y responsables.

En el territorio...

[Formato acta de acciones de identificación
modalidad de atención y prevención de la
desnutrición v1 F1.MT6.PP](#)



2. Aspectos operativos

Fortalecimiento familiar y comunitario

[Formato acta de acciones de identificación modalidad de atención y prevención de la desnutrición v1 F1.MT6.PP](#)

	PROCESO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	FORMATO	31/03/2025
	FORMATO ACTA DE ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN MODALIDAD DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	versión 1	Página 1 de 2

El presente formato tiene como objetivo describir las acciones de acercamiento activo y pasivo (búsqueda activa) realizado por el talento humano de los servicios de acuerdo con lo descrito en las guías operativas vigentes.

Fecha de impresión:	Antes de:	Numero de contrato:
Nombre del servicio:		
Código de la modalidad de servicio:		
Nombre del responsable de la operación:		Departamento y municipio:
Nombre de la comunidad, barrio, vereda, corregimiento o territorio:		Comentarios, observaciones:

INSTRUCCIONES PARA EL IMPLEMENTADOR DEL SERVICIO

Cuando proceda a imprimir o diligenciar este formato, debe tenerse en cuenta:

El presente formato busca orientar las actividades de acercamiento inicial a los potenciales usuarios y sus familiares por parte del talento humano del servicio.

A continuación se relaciona las instrucciones para diligenciar cada uno de los ítems de cada:

Antes de empezar a diligenciar tenga en cuenta que este documento es una herramienta clave para identificar potenciales usuarios y acciones que está como implementador o responsable de la operación debe realizar para cumplir el fortalecimiento comunitario dentro del modelo de atención para cualificar servicios al acercamiento activo y

Sección	¿Qué incluye?
Datos donde se presta el servicio	Fecha, identificación del operador, lugar en el cual se realiza actividades de búsqueda activa.
Agenda	Actividades ejecutadas en la jornada.
Acciones de reconocimiento	Descripción de acciones que desarrolló el talento humano para identificar actores clave, oferta territorial, presentación del servicio, proceso de concertación y conclusiones del proceso.
Población priorizada identificada	Descripción cuantitativa y cualitativa de la población en el territorio.
Descripción cuantitativa	Datos cuantitativa de la clasificación nutricional de NN y MPG tamizadas en el territorio.
Descripción de novedades	Descripción de situaciones relacionados con casos vinculados, aceptación del servicio, activación de rutas, acciones realizadas VBC.
Compromisos y acuerdos, Identificación de testigos y talento humano	

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



¿Que hemos hecho 2024? ●

PROTECCIÓN

El área de protección se encarga de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad, a través de acciones integrales que incluyen:

•Trámites extraprocesales:

Intervenciones preventivas y de orientación familiar que permiten resolver situaciones sin necesidad de abrir procesos formales, promoviendo soluciones pacíficas y el fortalecimiento de los entornos protectores.

•Procesos administrativos de restablecimiento de derechos:

Atención integral a NNA con derechos vulnerados, mediante la apertura de procesos que buscan garantizar su protección, bienestar y desarrollo.

•Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA):

Acompañamiento a adolescentes que han tenido conflictos con la ley, asegurando un enfoque pedagógico, restaurativo y de protección, conforme a la normatividad vigente.

•**Articulación interinstitucional:** Coordinación con entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) para brindar atención en salud, educación, alimentación y protección.

•Promoción de derechos y prevención de riesgos:

Desarrollo de actividades educativas y comunitarias para prevenir situaciones de maltrato, abandono, trabajo infantil y otras formas de vulneración.

PROTECCIÓN

LOGROS

- Desarrollo y cumplimiento en los términos establecidos por la ley en los procesos de restablecimiento de derechos de los NNA.
- Reducción el incumplimiento de las obligaciones alimentarias.
- Respuestas rápidas y coordinadas ante situaciones de riesgo o vulneración.
- Aplicación de medidas de conciliación y protección, resguardando el bienestar, la custodia, las visitas y la alimentación.
- Desarrollo de valoraciones psicológicas, sociales y nutricionales, incluyendo intervenciones en crisis, que permiten una respuesta integral

RETOS

- Lograr la cohesión o articulación positiva entre las distintas entidades del SNBF para el restablecimiento de derechos de NNA.
- Lograr el apoyo efectivo de las instituciones del SNBF para el desarrollo y ejecución de las medidas de restablecimiento de derechos de los NNA.

SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR- SNBF

El SNBF es el conjunto de **agentes e instancias de coordinación y articulación**, que relacionados buscan dar cumplimiento a la **protección integral** de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

Se rige por el siguiente marco normativo:



SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR- SNBF

Lograr la **protección integral** de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y promover el fortalecimiento familiar, a través de una respuesta **articulada y oportuna** del Estado bajo el principio de **corresponsabilidad** con la familia y la sociedad.

Evaluar y hacer **seguimiento** del estado de **realización** de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Mejorar el ejercicio de la **participación** y **movilización social** en torno a la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional y territorial



Promover la **formulación, implementación, seguimiento y evaluación** de **políticas** de primera infancia, infancia y adolescencia y de fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional y territorial con enfoque diferencial.

Lograr que la primera infancia, la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento familiar sean una **prioridad social, política, técnica y financiera** en los ámbitos nacional y territorial.

SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR- SNBF





PQRS

**Canales y medios para
atención a la
ciudadanía**

Línea Anticorrupción y Página Web

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

 Chat ICBF Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 Videollamada Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.	 WhatsApp Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 Llamada en Línea Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
 Línea Anticorrupción Informe de denuncias	 Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales del ICBF	 Correo de contacto atencionalciudadano@icbf.gov.co	 Notificaciones Judiciales Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN • EMERGENCIA • ORIENTACIÓN



Micrositio de Transparencia - Página

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



2. Normativa

Consultar No. 2



3. Contratación

Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



5. Trámites

Consultar No. 5



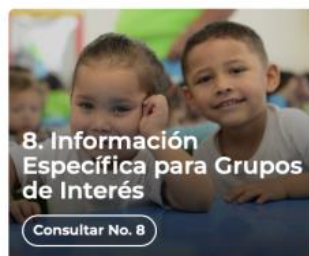
6. Participa

Consultar No. 6



7. Datos Abiertos

Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés

Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. [Participa en la encuesta](#)

Normativa Relacionada

→ [Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.](#)

→ [Resolución No. 1519 de 2020](#)

→ [Resolución No 3564 de 2015 \(derogada\)](#)

→ [Decreto No. 1081 de 2015](#)

→ [Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP](#)

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ [Generalidades](#)

+ [Definiciones](#)

- [Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5](#)
 - P2.MS
 - [Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6](#)
 - F1.P2.MS
 - [Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3](#)
 - F10.P2.MS
 - [Formato Compromisos RPC y MP v3](#)
 - F11.P2.MS
 - [Formato Resultados RPC y MP v3](#)
 - F12.P2.MS
 - [Formato Consulta Previa MP v3](#)
 - F6.P2.MS
 - [Formato Análisis Consulta Previa MP v3](#)
 - F7.P2.MS
 - [Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2](#)
 - F8.P2.MS
 - [Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3](#)
 - F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF

Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF

Definición de temáticas



BIENESTAR FAMILIAR

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Queremos conocer tu percepción ●

¿Qué opinan ustedes?

- ¿Como perciben los servicios del ICBF en su territorio?
- ¿Qué se puede mejorar en el acceso o calidad de los servicios?
- ¿Qué acciones comunitarias podrían fortalecer la protección de niños y niñas?

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Gracias